



Susana Ezkurra considera «muy acertada» la querrela presentada por Dignidad y Justicia. ÓSCAR CHAMORRO

«ETA asesinó a mi marido y encima nos exigía que desapareciéramos de Euskadi»

Susana Ezkurra Viuda de Patxi Arratibel

«¿Y luego qué, me van a hacer a mí lo mismo?», se preguntaba la viuda del industrial tolosarra Patxi Arratibel, que decidió marcharse a vivir a Madrid

A. GONZÁLEZ EGAÑA

SAN SEBASTIÁN. Susana Ezkurra considera «muy acertado» que la asociación de víctimas Dignidad y Justicia haya presentado una querrela en la Audiencia Nacional para que se investigue a diez exjefes de ETA por las miles de «expulsiones forzadas» por la banda terrorista a lo largo de su historia.

Entre los que se marcharon después de que ETA asesinara a un ser querido y rompiera en dos su proyecto de vida se encuentra la viuda de Patxi Arratibel, el industrial asesinado en plenos Carnavales de Tolosa. Ezkurra sabe por su propia experiencia lo que significa el acoso y la amenaza de la banda y su entorno. «ETA asesinó a Patxi y encima nos exigía que desapareciéramos de Euskadi», rememora.

– ¿Qué le parece que la asociación Dignidad y Justicia haya presentado en la Audiencia Nacional una querrela para instar a que se investiguen las miles de «expulsiones forzadas» por ETA? – Me parece muy acertado que se lleve este asunto a la Audiencia Nacional. Pero, como siempre digo, en todos estos temas se llega tarde porque hay mucha gente que ha sufrido la amenaza, el acoso y la extorsión, que se vio obligada a marcharse y tuvo que comenzar una vida nueva en otro sitio. Y ni ETA ni nadie tiene derecho a echarse de tu casa, de tu ciudad, de tu tierra...

– Usted ha vivido una situación similar en su propia familia. Cuando ETA asesinó a su marido y se quedó sola con dos hijos pequeños, ¿qué es lo primero que se le pasó por la cabeza, pensó que debía poner tierra de por medio?

– Antes del asesinato de Patxi, ETA le exigió a mi suegro el impuesto revolucionario. Con aquellas cartas, ETA ya le estaba diciendo: 'o pagas o te vas o te matamos'. Ya empieza ahí la extorsión en la familia Arratibel. Es cierto que hay momentos en los que llegas a no creer que te vayan



Patxi Arratibel, en el Carnaval de Tolosa.

Tolosa no suspendió los Carnavales pese al asesinato de Arratibel

El 11 de febrero de 1997, el empresario Patxi Arratibel paseaba, en plenos Carnavales de Tolosa, en compañía de su hijo Borja, de 12 años, y un cuñado, cuando dos terroristas de ETA disfrazados con chilaba, peluca y gorro árabe se acercaron por detrás y uno de

ellos le descerrajó un tiro en la cabeza. Patxi era el director de la txaranga Kabila. Pese al asesinato, no se suspendieron los Carnavales. El crimen está aún sin esclarecer.

Aquel martes de invierno, Susana Ezkurra se despidió de su marido, muy de mañana, y ya no volvió a verle con vida. Arratibel había sido objeto de una campaña de acoso y chantaje de ETA por el denominado 'impuesto revolucionario'.

a echar de tu tierra. Al final mi suegro tuvo un atentado del que salió ileso y acabó pagando la extorsión. Y tiempo después se volvió a repetir la historia con mi marido. Luego ETA asesinó a Patxi y encima nos exigía que desapareciéramos de Euskadi. He sabido tiempo después, por comentarios de personas cercanas, que Patxi llevaba tiempo pensando que nos teníamos que ir.

– ¿No se lo comentó nunca?

– No. Y me parece terrible que alguien tenga que acabar pensando que se tiene que ir, que alguien te diga, porque sí, vete de aquí y ponte a trabajar en otro sitio... ¡Perdona, que yo tengo aquí mi vida, mi futuro...! ¿A dónde te vas, cómo haces con tu familia, coges lo que tienes y te vas a una ciudad que no conoces, dónde te pones a trabajar...? Yo no había estado nunca en la empresa de catering que tenía mi marido y me tuve que hacer cargo de un negocio que tampoco iba bien. En esos momentos yo decía: '¿y si me voy, a dónde me voy, cómo hago?'

– ¿Tuvo ayuda en ese momento? – Lo que tenía era una empresa que sacar adelante porque si la cerraba me quedaba sin nada y tenía unos niños a los que dar de

PROCESO JUDICIAL

«Me parece muy acertado que se lleve este asunto a la Audiencia Nacional. Pero siempre digo que se llega tarde»

comer, que llevar al colegio... Que asesinen a tu marido no es como una enfermedad. A Patxi le mataron un martes y el sábado la empresa tenía contratada una boda y luego había comuniones. Me decían: «¿Y qué hacemos?». Y yo solo acertaba a decir: 'Pues da la boda. Yo qué sé quién organiza esto de repente. Era Patxi el que lo llevaba todo'. Te quedas vendida, no sabes qué va a pasar. ETA le ha quitado del medio a tu marido ¿y luego qué, me van a hacer a mí lo mismo? ¿Qué les parece a los terroristas, que yo puedo seguir con la empresa, que los Arratibel se tienen que ir de Euskadi?

«Seguir como fuera»

– Y cogió fuerzas como pudo y con el tiempo no tuvo más remedio que reaccionar...

– Iba a dar las bodas o las comuniones con mis hijos, no podía dejarles en ningún sitio. Y, de repente, me encontré que tenía que negociar hipotecas, deudas con la Kutxa... Sabía que tenía que seguir como fuera, que no me podía ir a vivir con mis padres... Estuvimos un tiempo, pero finalmente me marché a Madrid. Aguanté lo que pude, pero se tuvo que cerrar el negocio. Las negociaciones con los trabajadores fueron muy tensas y desagradables, sobre todo con LAB. Esos que primero me decían «que te vayas», luego me reclamaban que no cerrara la empresa. Finalmente me tuve que ir a Madrid. Allí me salió un trabajo.

– ¿Cómo fue el día que se tuvo que marchar?

– Triste, sin duda. Pensaba en Patxi... Me pude quedar en casa de una amiga hasta que organicé mi vida y aseguré un futuro laboral. Lo cierto es que aún hoy me veo y digo: «¿Qué cosa más rara haber acabado viviendo en Madrid! Pero no me quedaba más remedio. Lo cierto es que nunca te acabas de desligar de tu ciudad. Yo creo que terminará regresando a San Sebastián.

La querrela por el asesinato de Pedrosa repasa las amenazas de la banda

El informe policial que sustenta la denuncia de Dignidad y Justicia incluye los argumentos que usaban los terroristas para justificar los asesinatos

MELCHOR SÁIZ-PARDO

MADRID. La querrela de Dignidad y Justicia presentada este martes ante la Audiencia Nacional que reclama la imputación de diez exdirigentes de ETA por la «expulsión forzada» de miles de personas del País Vasco y Navarra tiene como eje principal un vasto informe de la Policía Nacional que repasa 26 años de comunicados y amenazas de la banda terrorista a sus víctimas para forzar su huida.

El documento policial, que lleva por título 'Sobre los objetivos perseguidos por la banda terrorista ETA desde su constitución hasta hoy' y que fue remitido en diciembre de 2014 a la Audiencia Nacional, analiza las 'justificaciones' de los terroristas a una cincuentena de asesinatos entre 1977 y 2003. Atentados, relata el documento, que fueron cometidos primero en el marco del punto 3 de la 'Alternativa KAS' de ETA de 1976 que marcaba textualmente que «los que se oponen serán barridos» y luego dentro de la ofensiva Oldartzen aprobada por HB en 1994 y en la que se abogaba por «socializar el sufrimiento» poniendo en el centro de su diana a la clase política no nacionalista.

El informe policial de la querrela por el asesinato de Jesús María Pedrosa –concejal popular de Durango– por negarse a marcharse de Euskadi recoge exactamente 37 declaraciones expresas de ETA de que sus asesinatos tenían como propósito principal el exilio forzado de cualquiera que se les enfrentara. «ETA continuará golpeando hasta su total eliminación física o la ex-



Un retrato de Pedrosa junto a un ramo en su recuerdo. J. CALLEJA

pulsión de territorio vasco», fueron las palabras textuales del primer comunicado conocido defendiendo la política de 'limpieza étnica' emitido en diciembre de 1977 tras el asesinato del concejal de Irún Julio Martínez Ezquerro.

En octubre de 1978, tras el asesinato del guarda forestal Ramiro Quintera, la banda lanzó otro documento en el que «reafirmaba una vez más que continuaría

Las tácticas para lograr la «expulsión forzada» decayeron en los noventa y volvieron con vigor con la llegada del nuevo siglo

atacando a todos los elementos antivascos y antipopulares que permanezcan en Euskadi al servicio de la represión, hasta su total expulsión de las cuatro regiones históricas de Euskadi Sur».

«Por las malas»

«La única manera que tienen los miembros de la Guardia Civil, la Policía Armada y el Cuerpo General de Policía y los confidentes a su servicio, así como sus familias, de recuperar su ansiada tranquilidad y mantener su integridad física, es abandonando cuanto antes las cuatro regiones históricas de Euskadi Sur», fue el comunicado lanzado tras el asesinato del obrero Epifanio Vidal.

El listado del informe policial

está plagado de todo tipo de amenazas, casi siempre emitidas tras el asesinato de un político, un uniformado o una persona que los terroristas consideraban incómoda, y al que casi siempre acusaban de ser un confidente: «Solo les resta una solución, marcharse fuera de las cuatro regiones históricas de Euskadi Sur. En caso contrario corren el riesgo de ser, poco a poco, pero inexorablemente eliminados, uno por uno o en grupo»; «vamos a obligarles, si no se puede por las buenas, por las malas, a que abandonen definitivamente las cuatro regiones históricas de Euskadi Sur»; «la total eliminación física o la expulsión del territorio vasco es condición imprescindible para que los trabajadores vascos podamos acceder a cotas de poder obrero y popular»...

La táctica de las amenazas para conseguir la «expulsión forzada» tras ser explotada con fuerza en los años ochenta y decaer algo en los noventa, volvió con vigor con la llegada del nuevo siglo. Según el informe de la Policía. Las coacciones se retomaron tanto a fuerzas de seguridad como a políticos no nacionalistas. «Mientras las fuerzas de ocupación continúan en nuestro pueblo no habrá paz: ¡Que se vayan!», escribió ETA en septiembre de 2002 tras el asesinato del guardia civil Juan Carlos Beiro Montes.

Pero no solo en los comunicados. La propia banda, en sus órdenes internas en plena ofensiva contra los políticos no nacionalistas en los 2000, defendió como herramienta básica de esa política de expulsión los ataques a «las sedes de las organizaciones fascistas PP y PSOE, lo mismo que sus cargos electos».

En aquellas órdenes contenidas en el boletín interno Zuzen de enero de 2003, ETA situó a los representantes de esas dos formaciones como «objetivos militares» porque «consideramos que su actividad no tiene ninguna legitimidad en Euskal Herria».

VIVEROS FADURA



↓ -1984 - ↑

Ofrecemos una amplia gama de plantas de interior y exterior, productos vinculados a las plantas y a la jardinería.

- + Diseño de nuevos jardines y terrazas
- + Macetas y elementos decorativos
- + Alquiler de plantas, asesoramiento y logística para eventos.

Larrañazubi Bidea 15, Berango

www.viverosfadura.com

